

# Reforma de Inmigración...

(Viene de la 1ra Página)

La gestión del senador Bill Nelson se concretó mediante la introducción de la enmienda # 1253 al proyecto de ley S.744.

A continuación reproducimos para los lectores de La Voz el contenido de dicha enmienda # 1253 que estaría agregada al final del título I de la ley S.744:

**SEC. 1122. MEJORAS A LA SEGURIDAD DE LA FRONTERA MARÍTIMA.**

(a) EN GENERAL – El Comisionado de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, a través de la Oficina de Asuntos Aéreos y Marítimos, deberá –

(1) adquirir y desplegar los buques y aeronaves adicionales, según sea necesario, con el fin de incrementar la seguridad fronteriza marítima a lo largo de –

(A) las zonas costeras del sureste de los Estados Unidos, incluyendo la Florida, Puerto Rico, y la costa del Golfo, y

(B) de la costa de California;

(2) aumentar el des-

pliegue de aviones no tripulados, no armados en la región del Caribe;

(3) adquirir, actualizar y mantener los sistemas de sensores para la flota de aviones y buques;

(4) aumentar las patrullas aéreas y marítimas para ganar y aumentar la conciencia de dominio marítimo;

(5) aumentar y mejorar las instalaciones, según sea necesario, para acomodar a todo el personal y los activos;

(6) realizar cualquier mantenimiento adicional que sea necesario para preservar la capacidad operativa de cualquier activo aéreo o marino adicional;

(7) modernizar y proveer el personal adecuado para el Centro de Operaciones de Asuntos Aéreos y

Marítimos con el fin de aumentar la conciencia de dominio marítimo, y

(8) contratar y desplegar el personal que sea necesario para garantizar la seguridad a lo largo de la frontera marítima de –

(A) las zonas costeras del sureste de los Estados Unidos, incluyendo la Florida, Puerto Rico, y la costa del Golfo, y

(B) la costa de California.

(b) Autorización de Asignaciones.

Además de las cantidades ya autorizadas por asignar, se autoriza la asignación, a la Aduana y Protección Fronteriza de Estados Unidos, las cantidades que sean necesarias para llevar a cabo el inciso (a) durante los años fiscales comprendido entre el 2014 y el 2018.

## Salvar un manatí en peligro de extinción...



MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$149,612.92  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/6/13 - 6/20/13 \$306.92

(Viene de la Página 9)

alto número de muertes adicionales son relacionadas a causas humanas. La mayoría de las muertes de manatíes relacionadas con el ser humano se producen por colisiones con embarcaciones en la Florida. Otras causas de la mortalidad del manatí relacionadas al ser humano incluyen ser aplastados y/o ahogados en esclusas y estructuras de control de inundaciones; la ingestión de anzuelos, basuras, o línea de monofilamento y enredos en líneas de trampas para cangrejos. Últimamente, la pérdida de hábitat es la amenaza más grave que enfrentan los manatíes en varios países.

Para obtener más información acerca de los manatíes, y adoptar uno debe comunicarse con el Save the Manatee Club mediante el 1-800-432-JOIN (5646) o visitar su sitio electrónico [www.savethemanatee.org](http://www.savethemanatee.org).

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13001927  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1323712  
 DEMANDANTE: ONEWEST BANK, FSB  
 DEMANDADO: GARY R. BOOTH, ANN BOOTH, SU ESPOSA, BANK OF AMERICA, NA  
 FECHA DE LA VENTA: 3 DE JULIO DE 2013  
 FECHA DEL DECRETO: 17 DE ABRIL DE 2013  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Cranford, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 101 Benjamin Street, Cranford, NJ 07016  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 13 Bloque: 418  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) CONDO  
 Cruce de Calle Más Cercano: Williams Street. Propiedad conocida, asignada y destacada como Lotes No. 135 y 136 como dichos lotes aparecen trazados en cierto mapa ahora archivado en la Oficina de Registros de dicho Condado de Union, titulado "Lands of Estate of Benjamin F. Ham, at Cranford, N.J., Section 1 and 2", y dicho mapa está archivado en la Oficina de Registros del Condado de Union como Mapa No. 175-B.  
 Embargos/Gravámenes previos: Impuestos pendientes: \$2,185.53. Total hasta el 8 de mayo, 2013: \$2,185.53

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS UNO MIL TREINTA Y CINCO CON 38/100 (\$201,035.36)

ABOGADO: FEIN, SUCH, KAHN & SHEPARD, PC  
 7 CENTURY DRIVE  
 SUITE 201  
 PARSIPPANY, NJ 07054  
 1-973-538-4700  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 87/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$210,695.87  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/6/13 - 6/20/13 \$235.60

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13001958  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00401612  
 DEMANDANTE: FREEDOM MORTGAGE CORPORATION  
 DEMANDADO: WILLIE BLALOCK, III, SAFIYAH BLALOCK; ESTADO DE NEW JERSEY  
 FECHA DE LA VENTA: 22 DE JULIO DE 2013  
 FECHA DEL DECRETO: 3 DE MARZO DE 2013  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 207 Crann Street, Hillside, NJ 07205-2203  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 13 Bloque: 715  
 Dimensiones de los Terrenos: 41.80' x 100.00' x 41.80' x 100.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: St. Louis Avenue  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 58/100 (\$404,546.58)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500  
 LSC-131  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 40/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$417,139.40  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/6/13 - 6/20/13 \$239.90

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13001961  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F2579308  
 DEMANDANTE: NATIONAL CITY ESTATE SERVICES, LLC. CONSOLIDADO CON NATIONAL CITY MORTGAGE, INC., ANTES, NATIONAL CITY MORTGAGE CO., Y FUNCIONANDO COMO COMMONWEALTH UNITED MORTGAGE COMPANY  
 DEMANDADO: ALMIR CORDEIRO  
 FECHA DE LA VENTA: 3 DE JULIO DE 2013  
 FECHA DEL DECRETO: 25 DE ABRIL DE 2013  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 610 S. Broad Street, Elizabeth, NJ 07202  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1339 Bloque: 4  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 25' de ancho x 105' de largo  
 Cruce de Calle Más Cercano: Situada en la línea lateral al este de South Broad Street, a una distancia de 134' de la línea lateral sur de Summer Street.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 93/100 (\$389,054.93)  
 ABOGADO: FRANK J. MARTONE, PC.  
 1455 BROAD STREET  
 BLOOMFIELD, NJ 07003  
 1-973-473-3000  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 20/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$444,321.20  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/6/13 - 6/20/13 \$181.04

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13001962  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F04720810  
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, NA  
 DEMANDADO: JAMES MURPHY; BANK OF AMERICA, NA; GENERAL MOTORS ACCEPTANCE CORPORATION; DEBRA MURPHY; WILLIAM HOLMES; SUS HEREDEROS, LEGATARIOS, Y REPRESENTANTES PERSONALES, Y SU, SUS O CUALQUIER SUCESOR LEGITIMO, TITULO E INTERES; GERALD GORDON; LOUIS E. CERNAVA; DEBRA A. MURPHY; GLOBE INDEMNITY COMPANY; GENERAL ELECTRIC CAPITAL CORPORATION; ESTADO DE NEW JERSEY  
 FECHA DE LA VENTA: 3 DE JULIO DE 2013  
 FECHA DEL DECRETO: 1 DE FEBRERO DE 2013  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a

las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle Park, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 156 West Colfax Ave., Roselle Park, NJ 07204  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2 Bloque: 417  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 55' x 100'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Larch Street  
 La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales.  
 Impuestos y embargos: Al momento de publicación, no hay información sobre el monto de la deuda por impuestos/alcantarillado/agua. Consulte con el Cobrador de Impuesto para el total exacto  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 "La Ley Fair Housing Act" prohíbe "cualquier preferencia, limitación, o discriminación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus negocios".  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 95/100 (\$350,395.95)  
 ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC  
 200 SHEFFIELD STREET  
 SUITE 301  
 MOUNTAINSIDE, NJ 07092  
 1-908-233-8500  
 XWZ-137098  
 RALPH FROEHLICH  
 SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 98/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$364,220.98  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/6/13 - 6/20/13 \$281.98

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13001964  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00171612  
 DEMANDANTE: FLAGSTAR BANK, FSB  
 DEMANDADO: AEKA ODAJI; ANGELICA ALVERADO-ODAJI  
 FECHA DE LA VENTA: 3 DE JULIO DE 2013  
 FECHA DEL DECRETO: 27 DE FEBRERO DE 2013  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 555 Grant St., Unit 307, Linden, NJ 07036-1786  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 5.1 Bloque: 40  
 Dimensiones de los Terrenos: Unit No. 307  
 Cruce de Calle Más Cercano: NA  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 Propiedad anunciada sujeta a prioridad sobre embargo del condominium: De acuerdo con NJSA 46:8B-21et seq., la venta puede estar sujeta a la prioridad en el límite del gravamen sobre las deudas pendientes de la asociación de condominios y cualquier postor exitoso en la venta del Sheriff puede ser responsable de pagar hasta 6 meses de las tarifas o costos de condominium pendientes de pago  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 17/100 (\$247,380.17)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA CON 75/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$256,030.75  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/6/13 - 6/20/13 \$266.15

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13001966  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03608710  
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, NA  
 DEMANDADO: DONALD T. BONOMO, INDIVIDUALMENTE, Y COMO EJECUTOR DE BIENES DE ANTHONY BELLONI, FALLECIDO; THE ARDLEIGH PARK CONDOMINIUM ASSOCIATION, INC., UNA CORPORACION DE NEW JERSEY SIN FINES DE LUCRO; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; ESTADO DE NEW JERSEY  
 FECHA DE LA VENTA: 3 DE JULIO DE 2013  
 FECHA DEL DECRETO: 18 DE ENERO DE 2013  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 7A Carolyn Terrace, Roselle, NJ 07203-2863  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 93,C007A Bloque: 1403  
 Dimensiones de los Terrenos: No Anunciada, Condo  
 Cruce de Calle Más Cercano: No Anunciada, Condo  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 Propiedad anunciada sujeta a prioridad sobre embargo del condominium: De acuerdo con NJSA 46:8B-21et seq., la venta puede estar sujeta a la prioridad en el límite del gravamen sobre las deudas pendientes de la asociación de condominios y cualquier postor exitoso en la venta del Sheriff puede ser responsable de pagar hasta 6 meses de las tarifas o costos de condominium pendientes de pago.  
 Propiedad anunciada sujeta al derecho de amortización de EE.UU.: De acuerdo al estatuto 28, U.S.C. Sección 2410A©, la venta esta sujeta a 120 días al derecho de amortización de la deuda por United States of America por virtud del embargo del Internal Revenue Service: En acuerdo con la ley 28,U.S.C. Sección 2410A©, esta venta esta sujeta a 1 año de derecho a amortización por parte de los Estados Unidos de America por virtud del embargo de ITAs.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 10/100 (\$141,148.10)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & SCHMIEG  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 NW-8223  
 RALPH FROEHLICH  
 SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE CON 92/100